



PROVINCIA DE SAN JUAN
(República Argentina)

VERSION TAQUIGRAFICA
DE LA
CAMARA DE DIPUTADOS

30 de diciembre de 2024

4^a Sesión Especial

Reunión N° 25

Presidente: Dr. Fabián Martín – Presidente Nato.

Secretario Legislativo: Dr. Gustavo Velert.

Secretario Administrativo: Dr. Jorge Fernández.

DIPUTADOS PRESENTES

ALBAGLI, Pedro
ARANDA, Franco Sebastián
ATAMPIZ, Miguel Ángel
CABELLO, Eduardo Omar
CASTAÑEDA, Jorge
CASTRO, Eduardo Andrés
CORDOBA, Juan de la Cruz
CORNEJO, Enzo Ariel
DEGUER, Gustavo Elías
ESCUDERO, Emilio Gabriel
FERREYRA, Sonia Cristina
GONZÁLEZ, Mónica Beatriz
GRAMAJO, Marta Edith
JAIME, Carlos Gustavo
LASCANO, María Rita
LEONARDO, Alejandra Natalia
LÓPEZ, Cristina del Carmen
LÓPEZ, Marisa Sandra
LUQUE, Rosana Liliana
MALLEA, Marcelo Andrés

NUÑEZ, Gustavo Emilio
ORTIZ, Omar Washington
PAREDES, María Fernanda
PATINELLA, Fernando Rodolfo
QUIROGA MOYANO, Juan Carlos
RIPOLL, Jorge Daniel
SANCHEZ, Gabriel Ignacio
SEVA, Graciela Hilda
SOLER, Leopoldo
USIN, Gustavo Walter
VEGA, Miguel Angel

DIPUTADOS AUSENTES

CAPARROS, Stella Marys
HERRERO, Mario Alberto
QUIROGA, Marcela Ruth
RUEDA, Luis Hernán

SUMARIO

- I - Apertura de la Sesión.**
- II - Izamiento de Banderas.**
- III - Homenaje por el fallecimiento del diputado Horacio Quiroga. (p. 1)**
- IV - Orden del Día y Decreto de Convocatoria.**

Comunicaciones Oficiales:

- 1. Expediente 3682-2024:** Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, en el Proyecto de Ley por el que se aprueba el Memorandum de acuerdo suscripto entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la provincia de San Juan y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios Para Proyectos, acerca de servicios que han de ser proporcionados por UNOPS con respecto al Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Modernización del Gobierno de la provincia de San Juan." (p. 4 y sig.)

- V - Arrío de Banderas (p. 9)**

SANCIONES

- 1) **LEY N° 2737-H:** Por la que se aprueba el Memorandum de acuerdo suscripto entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la provincia de San Juan y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios Para Proyectos, acerca de servicios que han de ser proporcionados por UNOPS con respecto al Proyecto “Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Modernización del Gobierno de la provincia de San Juan.” (p. 4 y sig.)

En la Ciudad de San Juan, República Argentina, a los treinta días del mes de diciembre del año dos mil veinticuatro, reunidos los señores legisladores en el Recinto de Sesiones de la Cámara de Diputados, en el número que se indica, y siendo las 11:45 horas, dice el:

– APERTURA DE LA SESIÓN –

Sr. Presidente (Martín).- Con la presencia de treinta señoras y señores diputados, se da inicio a esta 4^{ta} Sesión Especial.

– IZAMIENTO DE BANDERAS –

Invito a la señora diputada Fernanda Paredes, para que ices los Pabellones Nacional y Provincial.

– Así se hace –

– Aplausos –

-MANIFESTACIONES DE PRESIDENCIA-

Previo al tratar el Punto que nos convoca a la Sesión, voy a pedir que por Secretaría Legislativa se dé lectura al Expediente 3722, presentado en virtud del fallecimiento de nuestro querido diputado Horacio Quiroga.

Secretario Legislativo (Velert).- *Lee:*

Expediente 3722

San Juan 26 de diciembre de 2024.

Señor Vicegobernador de la Provincia de San Juan y Presidente Nato de la Cámara de Diputados, doctor José Fabián Martín:

La Junta Ejecutiva Provincial del Partido Grande San Juan, en representación de todos nuestros afiliados, nos dirigimos a Usted y por su intermedio a los Secretarios Legislativo y Administrativo de la Cámara, a las señoras diputadas y los señores diputados de todos los Bloques Legislativos, al personal de protocolo, seguridad, maestranza y de cocina, y en general, a todos los empleados de la Legislatura que usted preside, para hacerles llegar nuestro más sincero agradecimiento por la excelente predisposición y celeridad, con la que se pusieron a disposición las instalaciones de la Legislatura Provincial para el homenaje y despedida de nuestro Presidente y diputado provincial, arquitecto Horacio Quiroga.

En estos momentos de dolor, no queremos dejar de hacerles llegar el reconocimiento por las tareas realizadas y las atenciones recibidas, en particular, habiéndose tratado de un día tan especial.

Sin otro motivo, nos despedimos con atenta consideración.

Atte.

*Laura Garcés, Vicepresidenta;
Guillermo Belascoain, Secretario General.*

Sr. Presidente (Martín).- Muchas gracias.

Queríamos precisamente compartir estas palabras presentadas por los miembros del Partido Frente Grande, al que pertenecía Horacio.

La verdad es que estamos todos muy conternados por lo sucedido y rogamos que descanse en paz Horacio, que su familia tenga la fuerza para salir adelante después de un difícil momento.

En esta Cámara siempre nos hemos puesto a disposición de la familia, de hecho, su velatorio se realizó en este lugar. La verdad es que miramos hacia el Cielo y le decimos a Horacio que lo vamos a extrañar, que más allá de su posición política, siempre fue una persona correcta, trabajadora, y podíamos coincidir o no con él, pero siempre fue defensor de sus ideales.

La verdad es que fue una persona muy particular, el poco tiempo que lo pude conocer, con él se podía charlar y se podía trabajar.

Así es que, estamos sumamente tristes por todo lo sucedido.

Sra. López (Cristina).- Pido la palabra.

Señor Presidente, obviamente agradecer todo lo que se ha hecho desde la parte administrativa y política, para darle el velatorio que merece un hombre de bien. No solamente por su rol de diputado, sino porque fue un hombre de bien.

Voy a ser muy breve, yo no he tenido mucho tiempo para conocerlo, sí lo he tenido acá al lado y he podido apreciar dos cualidades que son muy importantes en toda persona, y cuando se llevan a la esfera pública se multiplican esas cualidades. Porque ya no se está pensando en el “yo” o en el “yo ampliado” que es la familia, sino en ese “yo” que se

transforma en “nosotros” que es a quien representamos, no importa si son muchos o pocos.

Y aunque no los representemos directamente porque no nos votaron, o no lo votaron en este caso al ex diputado Quiroga, siempre le importó mucho ese “nosotros”. Obviamente desde su ideología, desde su mirada, ese nexo de solidaridad que lo unía a ese “nosotros” es muy valorable en toda persona y más en un político.

Otra de las dos cuestiones que yo creo que son muy virtuosas es su coherencia. A lo largo de su vida, ganara o perdiera, siempre tuvo una postura, una coherencia y eso no es común verlo en el día de hoy. A veces se cambia muy rápido, creo que todo ser humano tiene derecho a cambiar en su vida, a lo largo de su vida. Siempre digo si se cambia de matrimonio, si se cambia de religión, también se puede cambiar de ideología política, pero no entraba en la categoría de oportunista, a eso me refiero, a esa coherencia me refiero.

Y después un hombre, yo diría rayano con lo intelectual, no solamente por la vehemencia que él ponía en su discurso sino también por los conceptos tan ricos que vertía, que realmente para lograr entenderlo, tal vez en el fragor de la discusión uno no alcanzaba, pero si seguía uno pensando y profundizando en sus palabras habían detrás de ellas mucha lectura, mucho conocimiento, mucha sensibilidad.

Otra de las virtudes que quiero rescatar y que son valorables hoy en día es la honestidad intelectual, ser honesto con uno mismo, por ahí se empieza. Así que mi más grato recuerdo hacia él, en ese compañero al que yo siempre le decía: “*yo no sé si cuando lo escucho a usted me inhibo o me inspiro*”, porque la verdad que tenía un discurso coherente, un hilo narrativo bien estructurado con una lógica, y por ahí cuando él consideraba que yo decía algo interesante, solamente me tocaba el brazo izquierdo.

Bueno, son esos gestos de estos compañeros de banca que uno tiene, que no importa el color político, creo que lo mismo sentiríamos si nos faltase hoy en día cualquier otro compañero de este Cuerpo,

porque de última somos compañeros de trabajo, más allá de lo ideológico.

Así que mi mejor recuerdo de él, que ese ejemplo que él dio seguramente se extienda a su familia y que se extienda a la clase política también. Y si existe Dios, si existe el Cielo, bueno, en lo que el haya creído, que allí esté cobijado en paz, en armonía y con mucha luz.

Gracias, señor Presidente.

Sr. Quiroga Moyano.- Pido la palabra.

Señor Presidente, primero es para agradecerle todo lo que se ha hecho por Horacio, la verdad es que hay que agradecerles a muchas personas que se preocuparon por eso, de la parte médica también que hicieron todo lo posible, acompañaron a la familia, los médicos de los diferentes lugares donde ha sido atendido, vaya el reconocimiento para ellos desde este Bloque y desde lo personal también.

A usted Presidente, y a los demás integrantes de la Cámara, a todos los señores diputados que estuvieron acompañando a la familia, especialmente desde el momento en que se le produce el ACV, hasta el día del deceso.

Siempre mi pésame es hacia la familia, sus seres queridos, a todos a los que Horacio siempre nos cobijó. Creo que este Bloque también se ha sentido muy representado por su presencia, su palabra, que nos llevaba a momentos obvios de discusión, mucha discusión, creo que él todo lo que sentía, lo que pensaba, lo decía y era muy claro en cada una de sus alocuciones.

Yo creo, señor Presidente, que eso nos ha llevado a que, más allá de que había muchas disidencias políticas y de pensamiento, pero sí el respeto que se lleva Horacio, entre todos los legisladores y toda la gente que se dedica a la política.

Así que, señor Presidente, desde mi persona y desde nuestro Bloque, del Interbloque también, vaya el sentido pésame para la familia y sepa que siempre vamos a tener la presencia de Horacio y todo lo que nos dejó en este paso por la política y por la vida social que él siempre tuvo.

Gracias, señor Presidente.

Sra. López (Marisa).- Pido la palabra.

Señor Presidente, digo que la vida es un aprendizaje. A mí me ha tocado por primera vez ocupar una banca en la Legislatura, siempre he ocupado cargos en el Poder Ejecutivo.

Y ha sido, señor Presidente, durante todo este tiempo, poco tiempo, porque lo que ha sucedido es impensado, aprender en el día a día de cada uno de los que de una u otra manera vienen con más experiencia.

Y si de alguien he aprendido, señor Presidente, en este tiempo, corto tiempo, fue de Horacio. A dónde estés Horacio, muchas gracias, porque la verdad ha sido un aprendizaje continuo, de una persona que más allá de ser un hombre político, realmente, una persona de bien, con códigos, respetada.

Yo registro, señor Presidente, un sinnúmero de veces donde él, frente a distintos proyectos, ponía su punto de vista y a lo mejor no compartía las decisiones que en Bloque se deben tomar, pero en definitiva seguía trabajando y bancando por las convicciones, por un proyecto. Y eso, para mí, es realmente muy valorado.

Yo digo, señor Presidente, cada vez que hablaba, como decía recién Cristina, o inhibía o inspiraba. A mí no sólo me inspiraba, sino que siempre él tenía una palabra de aliento frente a las adversidades.

Y eso no siempre se logra, señor Presidente, más allá registraba también cómo hablaba del arco opositor, más allá de las discusiones que se armaban en este propio Recinto. Creo que cada uno de los que acá estamos, más allá de esas discusiones, él reconocía en el otro la defensa a un proyecto determinado.

Me decía un hijo de él, señor Presidente, voy a cometer una infidencia, él era "*a todo o nada*". Y en ese "*a todo o nada*", bueno la muerte fue un "*a todo*" lo que no era vida en ese momento, porque la verdad que fue algo impensado seguramente para él.

Pero por lo que tengo entendido, señor Presidente, tenía previsto qué es lo que quería en el momento de su fallecimiento, como era él.

Me parece que ha dejado una familia íntegra, señor Presidente, más allá del dolor que provoca su gran pérdida.

Un fuerte abrazo a sus hijos, señor Presidente, a su esposa y por supuesto también a ese Frente Grande que él defendía con tanto fervor y a todo ese gran equipo que lo acompañaba.

Digo, señor Presidente, en lo más chiquito y en lo personal, esos detalles que él tenía, del agua, del caramelito que le convidaba cuándo veía que una estaba desfalleciendo en una sesión.

Así que, señor Presidente, nada, creo que hemos perdido a una gran persona, a alguien que nos hacía reflexionar, más allá de que estuviéramos de acuerdo o no con él. Hemos perdido a una gran persona en este Recinto.

Vaya nuestro reconocimiento, señor Presidente, desde este Bloque y desde lo personal.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Escudero.- Pido la palabra.

Señor Presidente, no quiero agregar demasiado. Yo tuve la posibilidad de conocer al compañero Horacio y a su entorno.

Y en honor al trabajo, a la labor legislativa y a lo que compartimos diariamente acá, creo que lo que menos que podemos hacer es brindarle un fuerte aplauso, señor Presidente, en honor a la memoria de un compañero y en honor a las convicciones y principios que defendía.

– Así se hace –

– Aplausos –

Sr. Patinella.- Pido la palabra.

Señor Presidente, desde el espacio que represento y personalmente –más allá de que, quizás, he sido, dentro de este Recinto, a quien más le ha tocado ocupar la posición de "adversario" en la discusión de las ideas con Horacio–, me toca rescatar y poner de relieve, la condición humana y la calidad de persona del diputado Horacio Quiroga.

Conmigo, él tuvo un gesto –que tuve la posibilidad de comentárselo a los íntimos de

Horacio— que me dio muestras de lo que, obviamente, para mí ya era un hecho: su calidad humana.

También, quiero resaltar el carácter y la condición política de Horacio, el hecho de ser un referente que ha tenido una defensa vehemente y ha sido totalmente consecuente con los principios que ha defendido en este Recinto.

No sólo un reconocimiento y un saludo grande a su familia, sino, también al espacio político que él ha integrado. Creo que le deja un vacío que les va llevar un trabajo importante poder completar.

Considero que él ha sido un defensor —más allá, reitero, de yo estar en una de las posiciones contrarias en cuanto a pensamiento— y reconozco en él su condición humana, el de ser defensor de principios y, sin dudas —y como he tenido la oportunidad de hablar recién con uno de los referentes de su espacio político—, deja una vara muy alta, no sólo dentro de este Recinto, sino, también, en el ámbito de la política en general.

Así es que, hacia el espacio político que él ha representado y hacia su familia, mis respetos y mi consideración.

Gracias.

Sr. Córdoba.- Pido la palabra.

Señor Presidente, quiero transmitir el pesar y la tristeza que ha ocasionado a todos los integrantes de nuestro Interbloque, la enfermedad inicial de Horacio y, después, su partida tan prematura.

Nos tocó también a nosotros, no solamente en este Recinto, sino en Comisiones e, inclusive, personalmente, el debatir o discutir un montón de cosas. Muchas veces no coincidimos, pero siempre lo hicimos con mucho respeto y muy buena onda.

Lamentamos enormemente lo que ha pasado.

Cuando se va un diputado, es un integrante más del equipo, no es que se haya ido una persona en forma individual; nos pega y nos duele a todos, y se resiente la estructura de la Cámara.

Creo que va a ser —como bien dijeron— difícil de reemplazar y difícil el acostumbrarnos, pero son cosas que tiene la vida.

Le queremos dejar un abrazo muy grande a su familia y esperamos que puedan pasar o sobrellevar rápidamente el enorme dolor de la

pérdida de un ser querido. Y, nuevamente —porque ya lo hemos estado haciendo— vamos a elevar una oración por su alma y ojalá esté cercano al Señor.

Muchas gracias.

Sr. Presidente (Martín).- No habiendo más diputados que soliciten el uso de la palabra, los invito a ponernos de pie y honrar a Horacio haciendo un minuto de silencio.

—Así se hace—

-Autoridades, Diputados y público presente se ponen de pie y guardan un minuto de silencio.-

Muchas gracias.

—Aplausos—

—ORDEN DEL DIA Y DECRETO DE CONVOCATORIA —

Ahora sí, por Secretaría Legislativa se dará lectura al Decreto que convocó a esta Sesión Especial.

Sr. Secretario Legislativo (Velert).- Lee:

San Juan, 26 de diciembre de 2024.

DECRETO N° 713-VPP-2024

VISTO:

El expediente N° 3702-2024, registro de Mesa de Entradas y Salidas, el Reglamento Interno de la Cámara de Diputados, y;

CONSIDERANDO

Que, conforme al artículo 190, inciso 2 del Reglamento Interno de esta Cámara de Diputados, Presidencia debe convocar a sesión especial cuando la tercera parte de los miembros de la Cámara lo soliciten por escrito.

Que, por expediente N° 3702-2024, registro de Mesa de Entradas y Salidas, Diputados que representan la tercera parte de los miembros de la Cámara, solicitaron convocar a Sesión Especial para el tratamiento exclusivo del expediente N° 3682-2024 por el que cursa una Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo, enviando, para su aprobación, el Memorandum de acuerdo suscripto entre el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la provincia de San Juan y la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos, acerca de servicios que han de ser proporcionados por UNOPS con respecto al Proyecto "Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Modernización del Gobierno de la provincia de San Juan".

Que, es necesario emitir, por lo tanto, el Decreto de convocatoria;

POR ELLO:

EL VICEPRESIDENTE PRIMERO
DE LA
CÁMARA DE DIPUTADOS

DECRETA:

ARTÍCULO 1°.- Se convoca a la Cámara de Diputados a celebrar la Cuarta Sesión Especial para el día 30 de diciembre de 2024, a las 10:00 horas.

ARTÍCULO 2°.- Se cite, por Secretaría Legislativa, a los Diputados para el tratamiento exclusivo de la Comunicación Oficial remitido por el Poder Ejecutivo, que tramita por expediente N° 3682-2024, registro de Mesa de Entradas y Salidas.

ARTÍCULO 3°.- Se comuniqué y archive.

FIRMADO:

Enzo Ariel Cornejo, Vicepresidente Primero de la Cámara de Diputados.

Dr. Gustavo A. Velert, Secretario Legislativo de la Cámara de Diputados.

Sr. Presidente (Martín).- Corresponde el tratamiento del Puno 1 del Orden del Día.

Sr. Quiroga Moyano.- Pido la palabra.

Señor Presidente, previo a todo, dejar aclarada la posición que ha tomado este Interbloque, reunidos recientemente, hemos decidido no acompañar este Acuerdo de Memorándum, en razón de entender que este Proyecto no ha tenido el tratamiento suficiente en Comisión, no tiene un decreto, no tiene el dictamen de Comisión y por ahí, las formas también de trabajarlo. Creo que ha sido muy provisorio trabajar esto que es tan amplio, tan significativo para una sociedad también, como la sociedad educativa.

Recordar que son 9.700 millones de pesos, que al dólar a la fecha, me parece más o menos son 8 millones de dólares aproximadamente, en pesos serían 9.700 millones.

Yo creo que es muy importante lo que se trata de invertir en algo que no tenemos todavía muy especificado. Se habla de tanta cantidad de computadoras, no sabemos si toda esa inversión va a venir únicamente para computadoras o va a venir para otro fortalecimiento en el tema de Educación.

Hoy nosotros estamos muy preocupados con el tema de Educación y quien le habla, por ser diputado del interior, yo en alguna oportunidad se lo he comentado a usted, señor Presidente, también vemos con mucha preocupación que se vaya a destinar este dinero, cuando vemos que por ahí el sueldo de los docentes se está perdiendo, se está perdiendo el poder adquisitivo de ellos, cuando vemos que también en colegios secundarios del interior de la provincia, del interior de los departamentos, hoy se les está privando la posibilidad que los chicos tengan la posibilidad de asistir a esos establecimientos. Por falta de matrículas se levanten algunas escuelas, o algunos colegios secundarios.

La verdad es que es preocupante para quien les habla y para este Interbloque ver esto. Por más que sean cuatro o cinco alumnos creo que es importante poder darles la posibilidad a ellos que puedan estudiar.

Creo que se tendría que mirar un poco mejor este acuerdo con Naciones Unidas. Se tendría que mirar este acuerdo con la posibilidad ya que nosotros también podemos tener proveedores en la provincia que puedan participar en una posible licitación que quedarían afuera si nosotros estamos aprobando este acuerdo. No se les daría la posibilidad a los empresarios nuestros que puedan participar en licitaciones. Creo que esto nos lleva a nosotros a la necesidad de poder expresar y hemos tomado la decisión de no acompañar en esta sesión con nuestros legisladores.

Pedimos permiso para levantarnos.

Sr. Presidente (Martín).- Conforme al artículo 20 del Reglamento Interno, tenemos que producir una votación para dar el permiso pertinente para levantarse, Si no. se retiran sin autorización.

Los que estén de acuerdo con el retiro de los diputados, con el permiso solicitado, procedan a votar.

Se va a votar.

—Se vota y obtiene
16 votos negativos—

No se ha dado la autorización para que se retiren los diputados.

-Los señores diputados aludidos
se retiran sin autorización-

Voy a pedir que se lea el inciso 2) del artículo 20 para que quede constancia en Versión Taquigráfica.

Sr. Secretario (Velert).- Lee:

"Conforme el artículo 6° del Reglamento Interno: *Los diputados y diputadas tienen la obligación de asistir y permanecer en sesión.*

El artículo 20°, inciso 2), establece: *La sanción de descuento del porcentaje de la dieta se puede aplicar a toda diputada o diputado que: Inciso 2, se retire sin permiso de una sesión y deje sin quorum para continuar sesionando en la Cámara. El descuento consiste en el 7% de la dieta por cada vez que incurra en esta falta.*"

Sr. Presidente (Martín).- Con la presencia de 18 diputados, no teniendo quorum, se tendrá que dar por fracasada la sesión.

Sr. Usín.- Pido la palabra.

Señor Presidente, tenemos la mitad más uno de los presentes. Habría que ver el libro de asistencia, cuántos diputados hay presentes.

Sr. Presidente (Martín).- Para la conformación del quorum, necesitamos diecinueve diputados.

Sr. Usín.- Es que dice "de los miembros" y tienen que considerarse presentes, porque puede darse que alguien haya fallecido, alguien que esté enfermo y no está participando.

Sr. Presidente (Martín).- Voy a pedir que por Secretaría se de lectura al artículo 159° referido al quorum del Reglamento Interno.

Sr. Secretario (Velert).- Lee:

"Artículo 159: *El quorum requerido para sesionar es: Quorum de inicio: la Cámara debe contar en sus bancas con la presencia de la mayoría simple de sus miembros para poder dar inicio a la sesión bajo pena de invalidez.*

Quorum durante la sesión: durante la sesión debe contar con la presencia de la cuarta parte de sus miembros.

Quorum para votar: para votar y tomar resoluciones, debe contar con la presencia de la mayoría simple de sus miembros. Se considera mayoría simple la mitad más uno de los miembros."

Sr. Usín.- Pido la palabra.

En este caso, ¿cuántos miembros tiene la Cámara?

Sr. Cornejo.- Actualmente tenemos 35.

Sr. Usín.-Tenemos 35, ¿Y la mitad más uno es 17 más uno, 18? 17 y medio redondea 18, es más uno. Yo lo entiendo así, porque queda en fracción y se redondea el número inmediato anterior.

Sr. Córdoba.- Pido la palabra.

Pido por favor que pasemos a un Cuarto Intermedio por 5 minutos para poder analizar bien la situación y eventualmente insistir con que sesionemos y decidamos.

Sr. Usín.- Pido la palabra.

Lo que pasa es que yo creo que claramente estamos habilitados para ir a votar porque somos 18 y es la mitad más uno. Si eso es para dilucidar en el Cuarto Intermedio, yo creo que está dilucidado eso.

Sr. Deguer.- Pido la palabra.

Para pedir una explicación por el reemplazo, en este caso del diputado Horacio Quiroga, porque el artículo 134, lo voy a leer, dice que. *"En caso de vacante de un representante titular, éste será reemplazado por el suplente cuando correspondiera a un representante departamental y el que le sigue en el orden de la lista partidaria cuando fuere un representante elegido por el sistema proporcional. Producida una vacante, se cubrirá en forma inmediata debiendo comunicarse al candidato que lo sigue de acuerdo al orden establecido para que se incorpore".*

Sr. Presidente (Martín).- Bien, estamos en proceso de reemplazo del diputado Horacio Quiroga, pero todavía no se ha producido dicho reemplazo.

Esta Presidencia decide, habiendo 18 diputados, continuar con el tratamiento, entendiendo que tenemos la mayoría para continuar con el procedimiento pertinente.

Continuamos con el único punto a tratar, Despacho de Comisión en la Comunicación Oficial remitida por el Poder Ejecutivo que tramita por Expediente N° 3682, memorándum suscripto por el Gobierno de la República Argentina, el Gobierno de la Provincia de San Juan y Oficina de Naciones Unidas del Servicio para Proyectos.

Sr. Jaime.- Pido la palabra, Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- Perdón, previo a darle la palabra al Diputado Jaime, vamos a poner en consideración el Orden del Día, que nos lo habíamos salteado.

Pongo en consideración el Orden del Día, procedan a votar, señores diputados.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado con 18 votos-

Ahora sí, tiene la palabra el Diputado Jaime.

Sr. Jaime.- Presidente, muchas gracias.

Buenos días a todos los diputados. En esta oportunidad voy a informar el Expediente al que usted hizo referencia, el Expediente N°3682 del 2024, motivo por el cual se ha convocado a esta Sesión Especial a los fines de su tratamiento y aprobación.

Se trata de un memorándum de acuerdo entre el Gobierno de la República Argentina a través del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto, la Dirección de Proyectos de Implementación Nacional, específicamente, el Gobierno de la Provincia de San Juan y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos.

Todo esto en el marco del acuerdo de sede para la Oficina Permanente de Servicios para Proyectos de las Naciones Unidas en la República Argentina de fecha 21 de mayo del año 2007.

El Gobierno de la Provincia de San Juan ha decidido destinar la suma de 8.111.035 dólares para financiar el proyecto Fortalecimiento de las Capacidades de Gestión y Modernización de la Provincia de San Juan.

El Gobierno de la Provincia de San Juan será quien llevará adelante la ejecución del mismo y será responsable del mismo.

Los fondos recibidos bajo este acuerdo serán administrados de acuerdo al reglamento financiero de UNOPS, de acuerdo al principio de auditoría única de Naciones Unidas.

Este tipo de operatoria se hace a través de esta agencia de Naciones Unidas porque tienen los contactos con empresas tecnológicas mundiales, consiguiendo buenos precios por unidad, como más adelante detallaré. El proyecto Fortalecimiento de las

Capacidades de Gestión y Modernización del Gobierno de la Provincia de San Juan involucra a nivel gubernamental al Ministerio de Educación de la Provincia y a la Secretaría de Transformación Digital y Modernización del Estado, dependiente del Ministerio de Economía, Finanzas y Hacienda.

Dada la magnitud y especificidad de las adquisiciones que realizará el Gobierno de la Provincia a través de UNOPS, es que se ha decidido recurrir a la misma como mecanismo viable en materia de adquisiciones sustentables, en lo particular en lo que hace a tecnologías de la información y la comunicación para la educación digital, lo que constituye la razón principal por la cual se formula el presente Proyecto. Se busca adquirir a través de esta operatoria 35.000 netbooks de características adecuadas a los tiempos en que vivimos, 8 GB de memoria RAM, un disco de 256 GB de estado sólido, y un procesador de cuatro núcleos. Una netbook de estas características en el mercado local cuesta alrededor de 400 dólares estadounidenses y ningún proveedor podría satisfacer esa cantidad, ese volumen.

A través de esta operatoria, el precio unitario de cada netbook será de 186,60 dólares, que incluye programa Shape the Future para no tener costos en el sistema operativo, licenciamiento de Microsoft Office A3, entre otras cuestiones técnicas.

También a través de esta operatoria se contempla la adquisición de kits de robótica para formación docente.

La idea es entregar a cada alumno de quinto y sexto grado de gestión pública sus netbooks y entregar a los docentes de primero a sexto grado de gestión pública y privada una netbook a cada uno de ellos.

Todo esto viene acompañado por un programa de formación y capacitación a los docentes en herramientas digitales para que puedan transmitir conocimientos a la hora de enseñar a sus alumnos. Esto es una inversión muy importante que hace el gobierno de San Juan en materia educativa.

Es una decisión que ha tomado el gobernador Marcelo Orrego porque creemos en acortar la brecha digital, creemos que todos los niños de San Juan deben tener la posibilidad de acceder al mundo

de las nuevas tecnologías y así poder desarrollarse y ser parte, no solo del mundo que viene, sino ser parte del mundo que estamos viviendo aquí y ahora con la posibilidad de acceder a programas informáticos de enseñanza, en el marco del plan nacional de alfabetización y del plan provincial de alfabetización, el programa Comprendo y Aprendo llevado adelante por el Ministerio de Educación de la provincia.

Por todo esto es que solicito a mis pares, señoras y señores diputados, acompañen con su voto la aprobación de este memorándum acuerdo.

Es moción, Presidente.

Sr. Córdoba.- Pido la palabra.

Señor Presidente, quería hacer algunas salvedades más allá de que tenía otras cosas para decir, pero es respecto de lo planteado por el Presidente del Bloque que se retiró recién, sobre algunos aspectos con los cuales por supuesto disintimos integralmente.

El primero es que porque él hablaba de que estaban perdiendo poder adquisitivo los docentes en San Juan y la realidad es que desde que está el doctor Marcelo Orrego a cargo de la Gobernación ha habido reunión de paritarias mensualmente. En esas reuniones a las cuales por supuesto se convoca a los representantes de los distintos sindicatos, más allá de los funcionarios de Gobierno, se ha llegado a un acuerdo absolutamente en todo, salvo en el último, y en todo se ha arribado a soluciones en las cuales el salario de los docentes crece por encima del índice inflacionario que nos informa el INDEC.

Es decir que, si el salario de los docentes están mal respecto a la inflación, es por la gestión anterior, no por esta. Porque en esta- vuelvo a decir-, siempre, en todas las ocasiones se ha llegado a un acuerdo, en el cual el salario crece por encima de la inflación.

Segundo punto, la realidad es que desde que asumió, el 10 de diciembre de 2023, esta gestión, se han arreglado innumerables cantidades de escuelas que estaban en estado bastante deplorable.

No sólo eso, sino que además se han nombrado docentes y suplentes para que ocupen cargos que en ese momento estaban vacantes.

Además, se ha dotado a un montón de escuelas de conectividad, que tiene mucho que ver con este Proyecto que estamos tratando hoy.

No solamente escuelas, sino varios lugares de San Juan, a los que se los ha otorgado la conexión para que pueda conectarse cualquier persona con un celular, con una notebook, computadora y demás.

Entre ellos, podemos decir que el doctor Orrego se conectó en febrero de este año con directivos de Telecom, con el objetivo de promover y mejorar el sistema de conexión de la provincia de San Juan.

El 15 de mayo de 2024 se habilitó el servicio de Internet Satelital libre y gratuito en la comunidad de Moga. Comunidad muy olvidada anteriormente. No está en este momento el diputado del departamento, como para poder confirmarlo.

El 5 de junio de 2024 se dotó con Wifi a la Ruta que une San Juan con Jáchal, y se informa dónde están todos los puntos conectados, y cómo funciona el servicio.

El 26 de agosto de 2024 se instaló fibra óptica, equipos y conexión en el Hospital Tomás Perón de Iglesia, primer edificio público con este servicio.

En diciembre de este año, también, el doctor Orrego inauguró una red de Internet en Casas Viejas, Caucete, por pedido de una docente de nivel inicial.

El 17 de diciembre de 2024, el señor Gobernador encabezó la puesta en funcionamiento de la Red Provincial de Internet en Iglesia. Por primera vez en la historia las localidades de Angualasto, Malimán y Colangüil contarán con el servicio.

También se dejaron habilitados setenta y dos puntos Rodeo, Las Flores, Villa Iglesia y Tudcum.

Qué quiero decir con esto, y disculpen si es un poco pesada la alocución, que la realidad es que este Gobernador y a este Gobierno les interesa la educación, les interesa la construcción de más escuelas, poner en condiciones a las que no lo estaban, dotar de personal, docente y no docente, a las que tenían vacancias y además, conectar.

Conectar para que todos los chicos, de todos los departamentos, incluidos los de los departamentos más alejados puedan tener igualdad de condiciones y

equipararse a los que están en el Gran San Juan, que esto es algo a lo que la oposición hace mucha referencia, a la equidad, la igualdad, la justicia social, y demás.

Lo que ha informado el diputado Jaime, refiere a eso, a la equidad, igualdad, justicia social.

Lamentamos muchos que se hayan retirado los otros diputados, y por supuesto, vamos a acompañar la moción del diputado Jaime.

Muchas gracias, señor Presidente.

Sr. Presidente (Martín).- Está en consideración en general y en particular el Proyecto.

Se va a votar.

-Se vota y es aprobado
con 18 votos-

Queda sancionado con fuerza de Ley.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por finalizada la presente Sesión, previo arrió de los Pabellones Provincial y Nacional, por parte de esta Presidencia.

-Así se hace-

-Siendo las 12:29 hs.
se levanta la Sesión-